



**DIRECCIÓN GENERAL
DE BIENESTAR**



"2022. Centenario de la fundación de Toluca de Ierdo. Capital del Estado de México."

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR**

En el municipio de Chimalhuacán Estado de México, el año 2022 el día 01 de Noviembre siendo las 3 PM reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Bienestar ubicada en calle Aldama sin número, esquina con calle 16 de Septiembre, Colonia Cabecera municipal, código postal 56330 con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 fracción I, IV, la 26 y 29 del reglamento municipal para la mejora regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, se reúnen con la finalidad de llevar acabo la tercera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección General de Bienestar bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Exposición de motivos.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la agenda regulatoria de Noviembre de 2022
5. La clausura de la sesión.

R E S O L U T I V O S:

Punto 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el C. Martin Elpidio Sánchez Ibarra, da cuenta que se encuentran presentes siete de los siete servidores públicos mismos que fueron convocados en la primera sesión del comité interno y que están registrados en la respectiva lista de asistencia con su firma antes de la presente sesión y que son los propietarios integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección General de Bienestar del Municipio de Chimalhuacán del Estado de México el C. Martin Elpidio Sánchez Ibarra, C. Agustín Sánchez Hernández el C. Roy Flores Puga, C. Eugenia Hernández Bonilla, C. Enrique Hernández Cruz, C. Luz María Patricia Godoy Landeros, C. Bryam Argenis Arreguín Ugalde Por lo tanto declara la existencia del quórum suficiente para sesionar legalmente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]



DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR



"2022. Centenario de la fundación de Toluca de Ierdo. Capital del Estado de México."

Punto 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

En su uso de la palabra el C. Roy Flores Puga da cuenta de la orden del día que se propone para la presente sesión preguntando si existe alguna intervención al no haber opiniones se somete a la aprobación de los presentes la cual se aprobó en sus términos y modificaciones por unanimidad.

Punto 3. Exposición de motivos.

En uso de la palabra el C. Martin Elpidio Sánchez Ibarra da cuenta del motivo de la presente sesión, toda vez que la Ley General de Mejora Regulatoria, Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, obliga al comité a trabajar por el mejoramiento de los trámites y servicios que estén a cargo de esta Dirección General, de entre diversos tópicos con la intención de desregular y simplificar el servicio público por lo que nos reúnen actividades que son necesarias acordar en pleno y apegados a la legislación vigente.

Punto 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la agenda regulatoria de Noviembre de 2022.

El comité interno proponer en la agenda regulatoria de noviembre de 2022 actualizar los manuales de organización de las diferentes áreas administrativas y generar el nuevo manual de organización del "Departamento de Atención de la Diversidad Sexual" por ser de nueva creación con el fin de generar elementos que sirvan a este comité para un mejor funcionamiento, organización y coordinación de las distintas áreas que la conforman. También se propone crear el nuevo Reglamento Interno de la Dirección General de Bienestar con los mismos fines mencionados anteriormente así como para darle al público en general información sobre el funcionamiento de la dirección general. Acto seguido se concedió el uso de la palabra a los asistentes para quien lo estime necesario exponga asuntos pendientes o generales, en trámite o relativos al conocimiento del comité interno de mejora regulatoria de esta dependencia sin que hubiera intervenciones se da por agotado el presente punto.

Punto 5. La clausura de la sesión

Agotados los asuntos programados en el orden del día el **C. Martin Elpidio Sánchez Ibarra** en uso de la palabra de por concluida la primera sesión ordinaria del comité de mejora regulatoria de la Dirección General de Bienestar, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR



"Centenario de la fundación de Toluca de Ierdo, Capital del Estado de México"

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR**

Presidente

Secretario técnico

C. Martin Elpidio Sánchez Ibarra

C. Agustín Sánchez Hernández

INTEGRANTES

Vocal 1

Enrique Hernández Cruz
Bienestar Social

Vocal 2

Roy Flores Puga
Vivienda

Vocal 3

Eugenia Hernández Bonilla
Grupos Étnicos

C. Luz María Patricia Godoy Landeros
Adultos mayores y Personas con discapacidad

Vocal 4



**H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN
2022-2024**

Vocal 5

C. Bryam Argenis Arreguín Ugalde
Diversidad Sexual

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR